Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial el **141º aniversario de la fundación de la ciudad de Balcarce** que se celebra el día 22 de Junio.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto el que se declare de interés provincial el 141º aniversario de la fundación de la ciudad de Balcarce, a celebrase el 22 de junio.

El partido fue creado el 31 de agosto de 1865, a partir de tierras entonces pertenecientes al de Lobería. Originalmente comprendía los actuales partidos de Balcarce, General Pueyrredón y General Alvarado.

Con la denominación de los "serranos" los pobladores de este rico territorio del sudeste bonaerense fueron creciendo en la conformación de una ciudad que los albergara y les fuera dando servicios y actividades que los transformaran en ciudadanos.

En 1874, se aprobaron los planos del puerto de Balcarce o puerto Laguna de los Padres. Pero dos años mas tarde, por iniciativa de vecinos liderados por José de la Cuadra (1832-1882) y el juez de paz José Andrés Chaves (1841-1929), el 22 de junio de 1876 se fundó el pueblo de San José de Balcarce, cuyo nombre honra al Brigadier Gral. Antonio Gonzalez Balcarce, que fue segundo jefe de la primera Expedición al Alto Perú.

En 1884 la ciudad ya contaba con una oficina de telégrafos y una sucursal del banco provincial. La primera iglesia fue inaugurada en 1886, y a partir

de 1892 el entonces Ferrocarril del Sud vinculó a la ciudad, hacia el sur, con el puerto de Necochea, y hacia el norte, con Ayacucho y Buenos Aires.

A comienzos del siglo XX hubo un gran auge de la explotación de las canteras de Los Pinos. La mano de obra incluía muchos inmigrantes españoles, italianos y croatas.

La actividad industrial es reducida y ligada a la tradicional fortaleza de la agricultura y la ganadería (procesamiento de papas, fabricación de bombas de riego, mataderos) y habitan la ciudad mas de 43.000 habitantes.

Las sierras también fueron asiento de actividad minera (explotación de canteras de materiales para la construcción, hoy cerradas). En los últimos años se ha fortalecido el turismo, en especial el relacionado con las competencias que tienen lugar en el Autódromo Juan Manuel Fangio, la práctica de deportes náuticos en la Laguna La Brava y la de trekking y parapente en Puerta del Abra.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo este Proyecto de Declaración.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.